

Pere-A. FÀBREGAS, *Mutua Universal. Más de un siglo de proximidad y servicio, 1907-2020*, Barcelona, Mutua Universal, 2021, 427 pp.

La historia del seguro en España ha progresado mucho en los últimos años, sobre todo en lo que se refiere a los seguros privados. Ciertamente, el papel del seguro dentro del sistema financiero no es tan determinante en el crecimiento económico como el de las instituciones bancarias, pero, sin duda, una sociedad no puede considerarse desarrollada sin contar con fórmulas que protejan a los ciudadanos de las adversidades a un coste razonable.

El libro del historiador Pere-A. Fàbregas que reseñamos está dedicado a Mutua Universal, que se denominó Mutua General desde su fundación en 1907 hasta 1993. Se trata de una entidad aseguradora relevante, centrada en el seguro de accidentes de trabajo. Por ello, resulta muy procedente el arranque del libro con un capítulo dedicado a los antecedentes de la seguridad social, donde se destaca la creación por Bismarck del primer seguro de accidentes de trabajo en 1884, con cotizaciones a cargo del empresario y gestión estatal que terminaría pasando a las organizaciones patronales. En España, fue otro conservador, Eduardo Dato, quien introduciría el seguro en 1900 como forma de cubrir la responsabilidad patronal en los accidentes laborales. Ese mismo año se aprobó el reglamento de la ley y las disposiciones que encaminaban la cobertura del seguro hacia las mutuas (con mínimos de 20 patronos y 1.000 obreros).

Los conservadores de entonces, más conscientes de los riesgos de las luchas sociales que los de nuestros días, siguieron apoyando la creación de seguros sociales como forma de desactivar los movimientos que clamaban contra la desigualdad. Fàbregas da cuenta de la creación del Instituto de Reformas Sociales (1903), la Inspección de Trabajo (1906) y el Instituto Nacional de Previsión (INP) (1908). Entre 1901 y 1908, se crearon 10 mutuas de accidentes de trabajo, de las que 6 lo hicieron en Barcelona. Solo una de estas últimas pervive en la actualidad, Mutua Universal, que inició su actividad en 1908 como Mutua General de Seguros.

Mutua General cumplía sobradamente los requisitos mínimos, pues, en sus primeros momentos, tenía más de 30 asociados y más de 1.500 obreros protegidos (p. 74). Trinidad Rius, de Rius y Torres, su primer presidente, solo aportó 4 mozos de su almacén de coloniales, cafés, azúcar y cacao, pero también toda su capacidad de gestión. En contraste, la Sociedad Catalana para el Alumbrado por Gas (luego, Catalana

de Gas y Electricidad) aportó 300 obreros. No es extraño que, a la muerte de Rius en 1919, su sucesor fuera José Mansana, el director gerente de la sociedad gasística, que ocupó el cargo hasta 1934. Los datos ofrecidos por Fàbregas hablan a las claras de una evolución muy positiva, que permitió a la entidad convertirse en la mutua líder del ramo en 1923, momento en que se planteó extenderse hacia otros ramos. Fàbregas advierte que Mansana «era realmente la persona que dirigía la organización desde finales de 1915» (p. 107).

El creciente nacionalismo hizo que la francesa Gas Lebon tirase la toalla y decidiese vender la sede social a Catalana de Gas. Pronto, este edificio de la calle Balmes se convertiría en sede emblemática de Mutua General, aunque fuera a costa de un notable endeudamiento. A la vez, se establecieron delegaciones en otras ciudades españolas, incluida Madrid. Con la Segunda República, llegaría la Ley de Accidentes de Trabajo de 1932, debida al ministro socialista Francisco Largo Caballero, que hizo obligatorio el seguro, lo extendió y lo garantizó a través de una Caja Nacional, a la vez que apoyaba su gestión a través de mutuas patronales. Como resultado, el crecimiento de Mutua General durante los años republicanos fue espectacular, superando con creces los 100.000 obreros protegidos. Su principal dedicación era el ramo de accidentes de trabajo, pero también operaba en enfermedad, maternidad y muerte, incendios, vida y seguro individual.

Según Fàbregas, durante la Guerra Civil (1936-1939), Mutua General supo adaptarse a las difíciles circunstancias, sin sufrir graves consecuencias en su actividad. El presidente Víctor Riu se pasó al bando rebelde en marzo de 1937 y acompañó a las tropas del general Franco en su acercamiento a Barcelona en enero de 1939. En el proceso de depuración que siguió, el principal perjudicado fue el director gerente, que tuvo que ser apartado de sus cargos, pero al que se compensó con una generosa pensión de jubilación. Mutua General tuvo que sortear los embates intervencionistas del primer franquismo y adaptarse a los avances hacia un sistema de seguridad social, como la creación del seguro obligatorio de enfermedad en 1942. Este seguro quedó a cargo del INP, con el que las mutuas podían actuar como colaboradoras. Al margen de este seguro, la mutua siguió ofreciendo un «seguro libre de enfermedad», a la vez que extendía las coberturas al ramo de responsabilidad civil.

El cirujano Juan Puig-Sureda presidiría Mutua General en los años sesenta, cuando el Gobierno de Franco decidió que la apertura económica fuera acompañada de políticas sociales que garantizaran el apoyo popular a la dictadura. Fàbregas recoge con precisión la inquietud que creó en Mutua General la elaboración de la Ley de Bases de la Seguridad Social (1963). Al final, las grandes perjudicadas serían las compañías de seguros, que quedaron completamente apartadas de los seguros sociales obligatorios. Mutua General pudo seguir operando en accidentes de trabajo, pero como una mutua patronal especializada, lo que obligó, en 1967, a dividir la entidad en dos: Mutua General-Mutua Patronal y Mutua General de Seguros, que, sin embargo, compartirían consejeros y cargos directivos (p. 233). El interés del libro se concentra en la primera, que es la que terminaría siendo la actual Mutua Universal.

La democracia volvió a España tras la muerte del dictador y, con ella, la inquietud sobre cómo evolucionaría la seguridad social. La reorganización de 1978 supuso

la separación de las prestaciones económicas (Instituto Nacional de la Seguridad Social) de las sanitarias (Instituto Nacional de la Salud) y de la gestión de los servicios sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales), manteniéndose una Tesorería General bajo el principio de caja única. Los gobiernos socialistas de Felipe González (1982-1996) se ocuparon de potenciar la nueva seguridad social, teniendo como interlocutor en Mutua General al farmacéutico Juan Antonio Andreu, miembro de la familia del famoso doctor Andreu (Salvador Andreu Grau). La Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995 abrió la posibilidad de ofrecer «servicios de prevención ajenos», al margen de la seguridad social. Al finalizar el siglo xx, Mutua Universal sería líder en facturación de estos servicios (p. 290).

El libro de Fàbregas no elude los escollos encontrados en una trayectoria general a todas luces brillante, como lo ocurrido el 1 de agosto de 2007, cuando saltó a los medios de comunicación el escándalo del registro por orden judicial de las oficinas de Mutua Universal. Las irregularidades habían sido cometidas por el director gerente, no por la junta directiva. Un nuevo director gerente, nombrado en octubre, se ocuparía de elaborar un Plan de Subsanciación que mereció la aprobación de la Seguridad Social. Los años que han seguido no se han visto marcados por este lamentable incidente, sino por las crisis económicas, políticas y sanitarias que han azotado España recientemente y, en particular, por «el tema permanente de las pensiones y su déficit y por el déficit continuado en la administración por las mutuas de la invalidez temporal en las contingencias comunes» (p. 382). La respuesta de las mutuas patronales ha sido, en 2019, buscar la cooperación a través de dos grandes alianzas, en una de las cuales Mutua Universal (8,8 % de cuota) ha unido fuerzas con el líder del sector, Fremap (26,1 % de cuota) (p. 383).

En resumen, estamos ante un libro que ayuda a entender el desarrollo efectivo del seguro de accidentes de trabajo en España. El modelo seguido en España para este seguro es singular, pues en otros países europeos se ha encuadrado en el sector público o bien se ha permitido su provisión tanto por mutuas (sin ánimo de lucro) como por compañías de seguros. Solo desde la historia de la empresa se puede entender cabalmente que el éxito en su gestión por entidades como Mutua Universal ha sido el principal factor explicativo para que el modelo español haya pervivido en el tiempo.

JOSÉ LUIS GARCÍA RUIZ
Universidad Complutense de Madrid